



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2015, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 10.382/2015, de 14 de diciembre**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión extraordinaria, celebrada el día 10 de noviembre, sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre y sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de noviembre de 2015.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria, nº 32, del presupuesto del ejercicio 2015.
- 3.- Propuesta de aprobación de bonificación del 95% del ICIO a favor de Construcciones y Mantenimiento Bilba, S.L., respecto de las obras de implantación de hemeroteca y reparación de cubierta de la Biblioteca Pública del Estado en Palencia.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. -

- 4.- Propuesta de nombramiento de vocales del Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

MOCIONES. -

- ① Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales de Ganemos Palencia, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos-C's Palencia, para que la gestión y mantenimiento del Parque Ribera Sur pase a depender de la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- ② Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, relativa a la creación de mesa de seguimiento de las mociones aprobadas en Pleno.
 - ③ Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, para la adhesión del Ayuntamiento de Palencia al pacto por la cultura 2015.
 - ④ Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, relativo a la redacción de un reglamento de publicidad que fije un porcentaje fijo del presupuesto como gasto de publicidad, la adjudicación de publicidad en medios y agencias en base a criterios objetivos, la metodología de desarrollo de campañas publicitarias municipales y la dación de cuentas a la ciudadanía.
 - ⑤ Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para dar cumplimiento a las mociones aprobadas en Pleno del Ayuntamiento de Palencia el 27 de agosto y el 15 de octubre de 2015.
 - ⑥ Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para hacer huertos urbanos en el antiguo Colegio de Huérfanos ferroviarios.
- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 9.562, de 13 de noviembre, al 10.312, de 10 de diciembre de 2015.
 - ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 14 de diciembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL.-

Fdo.: Carlos Aizpuru Busto